



## CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

### PRESENTE.

Quien suscribe Diputada, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, dentro de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presentamos **VOTO PARTICULAR** respecto del proyecto de dictamen con carácter de decreto a efecto de autorizar al Poder Ejecutivo del Estado para que, enajene a título oneroso a favor de la persona moral Enalte Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V., el predio identificado como fracción remanente de la parcela en breña del Fraccionamiento Jardines del Sacramento, de esta ciudad de Chihuahua, lo anterior con sustento en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El tema con este terreno para enajenar se encuadra en temas más generales, hay que pensarlo en la integridad de la ciudad



Adelanto mi postura es en contra de la enajenación.

Vamos a recapitular las características de este predio tiene un valor comercial de 8, 556, 545.59 ( ocho millones quinientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y cinco con cincuenta y nueve centavos) dicho valor salió de un avalúo colegiado que realizó Stima que cuenta con miembros del colegio de valuadores San Felipe El Real de Chihuahua A.C. Este es el avalúo que pide el artículo 45 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua. El terreno mide 11,318.182 metros cuadrados y se ubica al norte de la ciudad.

¿Qué defectos vemos en lo político respecto a este terreno? porque el tema no es de forma sino de fondo. Lo que se debate no es la enajenación de un terreno, es una forma de hacer ciudad.

Se pretende enajenar un terreno para casa habitación en una zona que tiene mala conectividad con su entorno, la calle A la Calera que es la que conecta con las avenidas principales es muy angosta para la demanda de vehículos actual, no se diga si se aumenta el número de viviendas, por otro lado está en una zona cuya vocación era industrial. Actualmente no hay un



---

estudio de impacto vial en función de las casas que se pretende construir.

La mala planeación urbana luego provoca problemas como el tema de tener casas junto a zonas industriales puede provocar efectos negativos no previstos, como el que denunciaba mi compañera Maria Antonieta Pérez Reyes de como vecinos cercanos a la planta de Cementos de Chihuahua sufren los efectos del Clinker.

Tener las zonas industriales pegadas inmediatamente a las viviendas no es la mejor idea, es lo que quiero rescatar.

Viviendas sí, pero para todos no solamente en función de lo que diga el mercado, sino como un derecho, es en este mismo tenor que la presidenta Claudia Shienbaun presentó un nuevo Programa de Vivienda y Regularización donde a nivel nacional se plantean dos metas 500 mil viviendas por parte del Infonavit para derechohabientes y 500 mil a cargo de Conavi para población no derechohabiente en este año, un millón de casas.

Casas sí, pero de manera necesaria para los que lo necesitan, no para las necesidades de los fraccionadores. En el municipio



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

---

de Chihuahua según el censo 2020 hay 36,421 casas particulares deshabitadas en la localidad de Chihuahua. Viviendas sí, pero no para que se queden abandonadas por mala conectividad con las vialidades.

Resumiendo este terreno provocaría mayor saturación de vivienda en una zona con mala conectividad y diversos efectos como probables viviendas abandonadas en 10 y 15 años.

Se tiene que decir las veces que sea necesario ya basta que la vivienda sea una mera mercancía, la forma en que el neoliberalismo hizo un negocio con las casas tiene que tener un freno, la vivienda social desapareció en la noche neoliberal es momento de empecemos a poner sobre la mesa que otro tipo de ciudad es posible.

Viviendas sí, pero por el bien de todos primero los pobres.

**A T E N T A M E N T E**

  
**DIP. MAGDALENA RENTERIA PEREZ**